



**DIF RIOVERDE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024**

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA NO HUBO PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES, POR LO CUAL NO SE TIENE HIPERVINCULO AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 2 y 3 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 2 y 3 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE.

